

MATERIA: COMETIDO A CIUDAD LOS ANGELES.-

DECRETO ALCAL. N°

632/.-

FECHA

13 marzo 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal: Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1). Designese en cometido de Servicio a CIUDAD LOS ANGELES, con motivo de: "Trasladar Paciente del Sector de La Hoyada con destino al Hospital Base de ida y regreso.", al siguiente personal:
 - Sr(a) Francisco Enrique Escobar Morales, Auxiliar, Grado 18° EMS Contrata.
- 2).El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 13 marzo 2024 hasta el 13 marzo 2024.
- 3).El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4). Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- 1 DIA: VIATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ESSEM ABUTER RIQUELME SECRETARIO MUNICIPAL(s)

RTA/EAR/WRG/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal

- Arch. Adm. y Finanzas

- Arch. Of. Personal

RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE